



RESOLUCION DIRECTORAL N° 089 -2016- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/DE



Chachapoyas;

18 MAYO 2016

VISTO:

La Resolución Directoral N° 335-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/DE, de fecha 25 de noviembre de 2015 Informe N° 005-2016-G.R. AMAZONAS-DRSA/HRVFCH/RDOA, de fecha 11 de mayo de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Regional "Virgen de Fátima" – Chachapoyas, Es una Entidad desconcentrada de la Dirección Regional de Salud Amazonas, con nivel de Unidad Ejecutora, que cuenta con autonomía administrativa, económica y funcional, conforme al organigrama estructural de los Gobiernos Regionales de la República del Perú;

Que, el artículo 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la asignación de un cargo se determina por la necesidad institucional;

Que, con Resolución Directoral N° 335-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/DE, de fecha 25 de noviembre de 2015, se Resolvió Encargar a partir de la fecha al Equipo de Gestión de Calidad del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas, a la PS. ROSARIO DOLORES OYARCE ANGULO.

Que, se dispone dejar sin efecto la Encargatura mencionada en la Resolución Directoral N° 335-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/DE, de fecha 25 de noviembre de 2015, indicándose como su reemplazo al MC. ABEL MONTESINOS MEDICO.

Que, con Informe N°004-2016, de fecha 11 de mayo del año 2016, se requirió se asigne responsable del equipo de gestión de calidad del Hospital Regional "Virgen de Fátima"-Chachapoyas.

Que, la Dirección Ejecutiva comunica sobre la encargatura del nuevo responsable del equipo de gestión de calidad el mismo que debe de aprobarse mediante el acto de administración correspondiente.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 13-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visación de Asesoría Legal Externa del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir de la fecha, al MC. ABEL MONTESINOS MEDICO, como Jefe del Equipo de Gestión de Calidad del Hospital Regional "Virgen de Fátima"-Chachapoyas.

ARTÍCULO SEGUNDO.-DEJAR SIN EFECTO, la Encargatura de la PS. ROSARIO DOLORES OYARCE ANGULO, como Responsable del Equipo de Gestión de Calidad del Hospital Regional "Virgen de Fátima"-Chachapoyas y por ende la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 335-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/DE, de fecha 25 de noviembre de 2015, agradeciéndole por sus servicios prestados en el cargo mencionado.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente encargatura funcional no irrogará egreso alguno al Tesoro Público, continuando el designado con la percepción de sus remuneraciones que por ley le corresponden, de acuerdo a su cargo y nivel remunerativo alcanzado.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los Órganos Internos de esta Unidad Ejecutora, e interesados para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GISO/DEHRVFCH
PARC/ALE
DISTRIBUCIÓN
DE
DA
UPER/LEGAJO
ADMINISTRADO
ALE
ARCHIVO



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS

Mc. GUILLERMO JULIO SANCHEZ OCAMPO
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. N° 17116

